

**El presidente de la Diputación de Vizcaya, ante el Rey**

# **AGRADECE LA DEROGACION DEL DECRETO-LEY DE 1937**

◆ **“Exigimos —dijo— que se reconozcan nuestras peculiaridades”**

MADRID. (PUEBLO.)—Antes de abandonar el palacio de la Zarzuela para dirigirse a Barajas, el Rey Don Juan Carlos recibió ayer a la Diputación Provincial de Vizcaya.

Su presidente, don Augusto Unceta Barrenechea, pronunció en la audiencia las siguientes palabras:

«Muy pocas palabras: Los tiempos no están para discursos, y si alguna parte

necesita hechos es nuestra provincia. Gracias, señor, por el decreto-ley que va a derogar el de 23 de julio de 1937, pero nosotros necesitamos algo más, y es que no debe haber demora para la implantación del régimen especial administrativo en la provincia, y para ello, por múltiples razones que a nadie escapan, se han de buscar las fórmulas legales precisas para que esta esperanza sea, en un plazo muy breve, realidad.

Señor: Nuestra provincia está enferma. Creo que es justo y patriota decir que va mal. Se requiere una atención especial a nuestras cosas para que la convivencia sea esencial, como siempre lo fue en nuestra vida y no estemos sometidos a presiones irracionales, que es imposible admitir porque atentan contra España. Pero de otra parte, y sin que ello suponga privilegios, exigimos que se reconozcan nuestras peculiaridades, que son parte esencial de la rica variedad de la Patria. No nos asusta este momento y los que nos esperan: sabremos afrontarlos con dignidad y valor, pero, repito señor, exigimos más comprensión y, por qué no decirlo, más conocimiento y cordura en el tratamiento de nuestros problemas.

Majestad: Os reiteramos nuestra lealtad como señor de Vizcaya y os hacemos patente, en el entrañable y consustancial amor a la patria España, nuestra esperanza y exigencia de que nuestros asuntos expuestos hasta la saciedad en todas las vertientes de la Administración Central, tengan eco.»

**28 de octubre**